29351

Quito, 10 de enero del 2007

Ing.
Byron Xavier Navas Lucin
Ciudad.-

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte de Valores y Seguridad TRAVASEG Cia Ltda., en sesión del seis de enero del dos mil siete, resolvió elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte y Seguridad TRAVASEG Cia. Ltda., por el período de dos años, con representación legal de la empresa de conformidad con los Estatutos Sociales.

Sus deberes y atribuciones se encuentran estipulados en el Artículo 24 de los mencionados Estatutos, correspondiéndole ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la misma o de manera individual.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, del Doctor Galo Eduardo Castro Muñoz, el veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita el veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y ocho con el número 1456 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; Reforma y Cambio de domicilio mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Loja. del Doctor Galo Eduardo Castro Muñoz el nueve de octubre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno de Julio del dos mil cuatro con el número 1852, tomo 135.

Esperamos contar con su aceptación para el desempeño de las funciones encomendadas.

Héctor Polivio Ruiz Avendaño.
PRESIDENTE DE TRAVASEG Cia. Ltda.

ACEPTACION. Byron Xavier Navas Lucin, acepto desempeñar las funciones Gerente General de la Compañia de Transporte de Valores y Seguridad TRAVASEG Cía Ltda. funciones para las que fuera elegido en Junta General de Socios de fecha seis de enero del dos mil siete.

Quito, 10 de enero de 2007

Byron Xavier Navas Lucin
C.I. 0601891815

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1397 del Registro de Nombramientos Tomo 138
Quito, a 8 FEB. 2007

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO